



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas  
Organismo Público Descentralizado Estatal  
Educación Presencial

## Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

**Mauricio Aguilar Gutiérrez**

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

AUGM040821HCSGTRA0

19B0710079M0001

CURP

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 79, Juan Sabines Gutiérrez

Tipo, nombre y/o número

07ECB0082K

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Administración

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 1 de julio de 2019 al 6 de julio de 2022

Clave

Periodo

356

356

8.7 Ocho punto siete

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de Hrs.
1. Comunicación de la empresa.	6.0	48
2. Emprendimiento y empresa.	8.0	48
3. Finanzas.	7.0	48
4. Legalidad empresarial.	9.0	48
5. Mercadotecnia.	9.0	64
6. Proceso administrativo.	8.0	64
7. Proyecto emprendedor.	6.0	64
8. Ventas y difusión.	7.0	64

**Autoridad educativa:** Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

**No. certificado autoridad educativa:** 00001000000502508318

**Sello digital autoridad educativa:**

JfQPriRpxEwMdcrOL5YLvw+oZCc45ssUoafUyaYyT0OqLoaIfs9iwwRrBRGvONXh35GLX/X3kAbUfeguSHApulkjW96NrbSC7QNSgURkeMBJlIF7WXIC4xxKwUVE89Eg3EaI+7XMIJzz0wipSiiXCpYk5GIMkBCyNujG0KunQdcbDn6qLO8r47b6PIZqDMKtmSTCZZTZkI0AduDxsX9wNIIYKbeAzlqrHckqmItbd3xXozwOILDJLjkzQVRC7wYLywE6+ToktNvqOXgXQkmz/L6P2dqxl0OKXl4LysB/j2sBuYa2PNU58MUA==

**Fecha y hora de timbrado:** 05/07/2022 18:29:02

**Sello digital SEP:**

ZISqYd5Tr2vJ+t89NX0VCSa+HND05XIEpyz3XsAeFZ0bz5C9shtuU2fm4eg8GWlq8L/Sjo7Oz0p8Z/o985XKruYxViWlxm1ciqrsn1gRXPr+8l82Ycin450xfFxuHf26lmv8i3eNPUBRUqIFqjXxisdzoE5l9hhLJR0keoSDiTZ6lcIPcaZCPKYuhFMvei2Kvx3DnjgLSz95Z6eNzKYbCZX8MRB+miJjz4LWiOqj7hJF4eDlTrUG4dGAJIEdL9lml0xk4OCWVlauCks3VxtjCYIYG8CTMVIKfrPIJC6leACRCEn6jUtQlF2GmK6g==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción I, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del estudiante al Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de julio de dos mil veintidós.